

CONVOCATORIA INILATMOV+ 2022-2

PROGRAMA LATINOAMERICANO DE MOVILIDAD PRESENCIAL Y COLABORACIÓN ACADÉMICA



La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales se complace en informar a toda la comunidad estudiantil que se encuentra **abierta la Convocatoria INILATmov+ para el período 2022-2**, por medio de la cual se podrán realizar intercambios académicos a nivel Latinoamérica, en los cuales participan los países de Colombia, México, Argentina, Brasil, Chile y Perú.

El programa tiene como objetivo principal promover y facilitar los procesos de movilidad presencial de estudiantes de pregrado, así como la colaboración académica, entre las instituciones de los seis países que integran INILAT. Consideramos que promover la movilidad presencial, democratiza los intercambios.

CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- Los aspirantes deben ser estudiantes regulares de la Universidad del Atlántico.
- No tener sanciones disciplinarias.
- Haber cursado y aprobado el 50% de sus créditos Académicos.
- Tener un promedio no inferior a 3.5.
- Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por la institución de destino.

DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Hoja de vida del estudiante aspirante.
- Carta de Motivación. (plasmar los motivos por los cuales el estudiante solicita realizar la movilidad en la UA).
- Formato de postulación para estudiantes debidamente diligenciado (adjunto).
- Copia de pasaporte vigente (extranjeros) o cédula de ciudadanía (colombianos).
- Certificado original de estudio (como estudiante regular).
- Certificado original de notas.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

- **NOTA:** Serán consideradas únicamente las postulaciones que cuenten con todos los documentos solicitados.

BENEFICIOS:

- En atención a la Resolución Académica 000002 de 2010, los estudiantes de los programas de movilidad saliente serán eximidos de la cancelación de los derechos de matrícula durante el período del intercambio académico.

PROCESO DE SELECCIÓN:

1. Postulación de estudiantes.	Hasta el 20 mayo de 2021. (Tener en cuenta las fechas de postulación de las IES participantes)
2. Selección de estudiantes y envío de cartas de aceptación.	15 de mayo al 15 junio de 2021.

Para más información comunicarse al correo: movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

COORDINACIÓN DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.
Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.
Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.
Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**